FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Adición [] Prórroga [X] Otrosí [X]

Contrato No.	Contratista	C.C./NIT
153 de 2024	AUTENTIC SOLUCIONES TECNOLOGICAS Y JURIDICAS S.A.S	900.898.001-6
Objeto:	*"Implementar controles y mecanismos de gestión de identidad prioritarios, para mejorar las condiciones de ciberseguridad de la Rama Judicial."*	

Información General del Contrato

Fecha de suscripción	10 de octubre de 2024
Fecha de inicio	18 de octubre de 2024
Plazo inicial	1 mes y 28 días
Fecha de terminación inicial	15 de diciembre de 2024
Prórroga 1	Del 16 de diciembre al 28 de marzo de 2025
Prórroga 2	Del 29 de marzo de 2025 al 30 de junio de 2025
Suspensiones	N/A
Fecha de Terminación actual	30 de junio de 2025

Informe Financiero del Contrato

CONCEPTO	VALORES
VALOR INICIAL	$ 3.000.000.000
VALOR EJECUTADO CON CORTE AL 17/03/2025	$ 0
VALOR SIN EJECUTAR	$ 3.000.000.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	93.36%,
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN REAL	84%*
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	0%*

El contrato se encuentra en fase de ejecución, con algunas actividades y definiciones relevantes completadas logrando un 84% de avance en su ejecución frente a un porcentaje programado de 93.36%. No obstante, los retos presentados durante la ejecución del contrato han impactado la correcta ejecución financiera del mismo.

En ese sentido, y considerando que el orden actual de las actividades definidas en los entregables está condicionado, no ha sido posible el cumplimiento de los requisitos totales de cada entregable, lo que ha imposibilitado el trámite de pago. Es por lo mismo, que se requiere modificar la forma de pago establecida en la cláusula CGC 16.1

icontec ISO 9001 SC5780-4 IQNet icontec ISO 14001 CO-SA-CER551308

Descripción de la necesidad de la modificación

Los desafíos operativos derivados de las dificultades en la integración de múltiples tecnologías y

la consolidación de bases de datos han tenido un impacto significativo en el cronograma y progreso del contrato No. 153 de 2024. A continuación, se presenta un análisis detallado del impacto en los entregables y los hitos:

1. Integración de Múltiples Tecnologías:
- Impacto en los Tiempos: La ausencia de un estándar unificado para la gestión de roles y accesos ha provocado retrasos en el desarrollo de la interfaz y la configuración de los sistemas. Cada esquema de permisos requiere un análisis individual, prolongando las fases de diseño y prueba.
- Impacto en los Entregables: La entrega de un sistema unificado de permisos y accesos se ha visto demorada, afectando fases críticas como la integración del sistema y las pruebas de interoperabilidad.

2. Consolidación de Bases de Datos en Diversas Arquitecturas:
- Impacto en los Tiempos: La transferencia personalizada de datos desde Oracle, SQL Server, PostgreSQL y bases NoSQL ha requerido esfuerzos adicionales en la extracción, transformación y carga (ETL). Las diferentes arquitecturas han generado una necesidad de diseñar procesos de transferencia específicos, lo que ha aumentado los plazos inicialmente establecidos.
- Impacto en los Entregables: La integración de dichas bases en un entorno común y la interoperabilidad con el sistema de identidad EntraID y Directorio Activo se han retrasado, debido a la complejidad en la compatibilidad y la sincronización de datos. El Impacto en las actividades / hitos de "Consolidación y sincronización de bases de datos" ha sido pospuesto, afectando subsecuentes entregables relacionados con la funcionalidad de análisis y generación de reportes consolidados.

Adicional a lo anterior, la complejidad hallada en los sistemas de información ha dificultado el avance en la completa normalización de la información de usuarios de los sistemas, lo que a su vez ha impedido presentar y terminar en su totalidad los entregables uno y dos.

Por las razones expuestas, seguidamente se presenta en: Tabla 1, las actividades actuales y el ajuste que se solicita para cada entregable. En Tabla 2, la nueva forma de pago en consecuencia con la reubicación de las actividades dentro de los entregables.

Tabla No. 1 – *Propuesta de Modificación Orden actividades de los Entregables del CTO 153 de 2024*

Entregable	***Descripción del entregable***	***Propuesta de Modificación del Entregable***	***Detalle de la propuesta de modificación***
Entregable 1 – Matriz de accesos	1.1 Documento Matriz RBAC, no en Excel, Si Power APPS, Power BI, o software que permita manejo de tablas, columnas, tipo de marcos, etc. Importante que no se requiera adquirir licenciamiento, o que en caso de requerirse su costo sea cubierto por el proveedor por al menos un año. Informe de la actividad realizada para un rango entre 150-200 roles creados en un rango entre 80-90 activos de información; se deben entregar las evidencias de las actividades realizadas con los directores de las divisiones, así como la aceptación de los roles que son responsables.	1.1 Documento Matriz RBAC, no en Excel, Si Power APPS, Power BI, o software que permita manejo de tablas, columnas, tipo de marcos, etc. Importante que no se requiera adquirir licenciamiento, o que en caso de requerirse su costo sea cubierto por el proveedor por al menos un año. ~~Informe de la actividad realizada para un rango entre 150-200 roles creados en un rango entre 80-90 activos de información; se deben entregar las evidencias de las actividades realizadas con los directores de las divisiones, así como la aceptación de los roles que son responsables.~~	*Se elimina de este entregable 1 la actividad tachada, ya que esta será trasladada al entregable 3 y quedará en la actividad 3.2.*
	1.2 Proponer y ejecutar una estrategia vinculada a la matriz RBAC, para socializar, apropiar y aceptar los roles por los servidores judiciales para 10.000 usuarios internos.	1.2 Proponer ~~y ejecutar~~ una estrategia vinculada a la matriz RBAC, para socializar, apropiar y aceptar los roles por los servidores judiciales para 10.000 usuarios internos.	*La actividad de "ejecutar" se elimina del entregable 1, se traslada al entregable 3 y queda como la actividad 3.3.*

Entregable 2 - Monitoreo	2.1. Entregable del monitoreo de usuarios y perfiles de accesos: • El levantamiento de información (manual o si la aplicación permite la descarga) y construcción de las matrices de los usuarios y perfiles de accesos en la aplicación. Por ejemplo: el usuario dentro de la aplicación a qué menú, módulo, submódulo, botones, etc.) tiene acceso y permiso de lectura, escritura y borrado, de todas las aplicaciones o activos de información que tengan mecanismos de autenticación. Incluye bases de datos, los accesos a las tablas.	No se modifica ni se ajusta el orden de las actividades que hacen parte de los criterios de recibo de aceptación del Entregable.	
	2.2. Entregable del monitoreo de usuarios y perfiles de accesos: • Como segunda actividad está la realización de monitoreo de usuarios y perfiles de acceso a todos los activos de información, donde se debe: depurar los usuarios activos que ya no laboran para la Rama Judicial, usuarios con privilegios no autorizados y usuarios con acceso a las aplicaciones y/o sistemas de información, sean los autorizado validados con el líder de la división. Las validaciones se realizan con el líder responsable de la división o unidad y la planta de personal activa.	~~Como segunda actividad está la realización de monitoreo de usuarios y perfiles de acceso a todos los activos de información, donde se debe: depurar los usuarios activos que ya no laboran para la Rama Judicial, usuarios con privilegios no autorizados y usuarios con acceso a las aplicaciones y/o sistemas de información, sean los autorizado validados con el líder de la división. Las validaciones se realizan con el líder responsable de la división o unidad y la planta de personal activa~~	*Se elimina de este entregable 2 la actividad tachada, ya que esta actividad será trasladada al entregable 3 y quedará en la actividad 3.4.*
Entregable 3 - Integración	3.1. El entregable es implementar: Entregables tipo: - Componente o solución de integración de servicios de gestión de identidades. - Seis (6) Aplicaciones sincronizadas con el servicio de gestión de identidad de la Rama Judicial - Deberá tener la capacidad de conectarse con sistemas externos de consulta de atributos de identidad y autenticación, tal como consulta de datos a la RNEC y Autenticación Digital de los Servicios Ciudadanos Digitales del Ministerio TIC. - Documentación de informes de las implementaciones, sincronizaciones y configuraciones realizadas	No se modifica ni se ajusta el orden de las actividades que hacen parte de los criterios de recibo de aceptación del Entregable.	
	- *Se incluye esta actividad, trasladándola del entregable 1.1.*	3.2 Informe de la actividad realizada para un rango entre 150-200 roles creados en un rango entre 80-90 activos de información; se deben entregar las evidencias de las actividades realizadas con los directores de las divisiones, así como la aceptación de los roles que son responsables.	
	- *Se incluye esta actividad trasladándola del entrégale 1.2*	3.3 Ejecutar una estrategia vinculada a la matriz RBAC, para socializar, apropiar y aceptar los roles por los servidores judiciales para 10.000 usuarios internos.	
	- *Se Incluye esta actividad, se traslada de la 2.2.*	3.4 Entregable del monitoreo de usuarios y perfiles de accesos: La realización de monitoreo de usuarios y perfiles de acceso a todos los activos de información, donde se debe: depurar los usuarios activos que ya no laboran para la	

		Rama Judicial, usuarios con privilegios no autorizados y usuarios con acceso a las aplicaciones y/o sistemas de información, sean los autorizado validados con el líder de la división. Las validaciones se realizan con el líder responsable de la división o unidad y la planta de personal activa.	

Fuente. Elaboración de la Supervisión Técnica

Con respecto a la forma y condiciones de pago, en la siguiente tabla se registran los valores actuales de pago al proveedor, según lo que se establece en la cláusula CGC 16.1 del Contrato 153 de 2024:

Entregable	***Valor***
Entregable 1- Matriz de accesos y Plan de trabajo para el desarrollo de los entregables	*$600.000.000*
Entregable 2 - Monitoreo	*$600.000.000*
Entregable 3 - Integración y entregables del cierre	*$1.800.000.000*

Ahora, con respecto a la nueva forma de pago a aplicar en la cláusula CGC 16.1 del contrato 153 de 2024, como consecuencia de los criterios aplicados con el traslado de algunas actividades de los entregables 1 (Matriz de accesos y Plan de Trabajo para el desarrollo de los entregables), y 2 (Monitoreo), al entregable 3 (Integración y entregables del cierre), los valores asociados a las actividades para cada entregable se registran en la siguiente tabla:

Tabla No. 2 – Nueva forma de pago en la cláusula CGC 16.1 del contrato 153 de 2024, de acuerdo con lo propuesto por el Contratista

Entregable	Actividad	Valor por actividad comprendida en el entregable	Valor total del entregable
Entregables 1 – Matriz de accesos y Plan de Trabajo para el desarrollo de los entregables.	Plan de trabajo para el desarrollo de los entregables	$60.000.000	**$510.000.000**
	Documento Matriz RBAC, no en Excel, Si Power APPS, Power BI, o software que permita manejo de tablas, columnas, tipo de marcos, etc. Importante que no se requiera adquirir licenciamiento, o que en caso de requerirse su costo sea cubierto por el proveedor por al menos un año.	$ 420.000.000	
	Proponer una estrategia vinculada a la matriz RBAC, para socializar, apropiar y aceptar los roles por los servidores judiciales para 10.000 usuarios internos.	$30.000.000	
Entregables 2 - Monitoreo	El levantamiento de información (manual o si la aplicación permite la descarga) y construcción de las matrices de los usuarios y perfiles de accesos en la aplicación. Por ejemplo: el usuario dentro de la aplicación a qué menú, módulo, submódulo, botones, etc.) tiene acceso y permiso de lectura, escritura y borrado, de todas las aplicaciones o activos de información que tengan mecanismos de autenticación. Incluye bases de datos, los accesos a las tablas.	$ 570.000.000	**$ 570.000.000**
Entregable 3 - Integración y entregables del cierre	El entregable es implementar: Entregables tipo: - Componente o solución de integración de servicios de gestión de identidades. - Seis (6) Aplicaciones sincronizadas con el servicio de gestión de identidad de la Rama Judicial - Deberá tener la capacidad de conectarse con sistemas externos de consulta de atributos de identidad y autenticación, tal como consulta de datos a la RNEC y Autenticación Digital de los Servicios Ciudadanos Digitales del Ministerio TIC. - Documentación de informes de las implementaciones, sincronizaciones y configuraciones realizadas	$1.800.000.000	**$1.920.000.000**
	Informe de la actividad realizada para un rango entre 150-200 roles creados en un rango entre 80-90 activos de información; se deben entregar las evidencias de las actividades realizadas con los directores de las divisiones, así como la aceptación de	$30.000.000	

	los roles que son responsables.		
	Ejecutar una estrategia vinculada a la matriz RBAC, para socializar, apropiar y aceptar los roles por los servidores judiciales para 10.000 usuarios internos.	$ 60.000.000	
	Entregable del monitoreo de usuarios y perfiles de accesos: La realización de monitoreo de usuarios y perfiles de acceso a todos los activos de información, donde se debe: depurar los usuarios activos que ya no laboran para la Rama Judicial, usuarios con privilegios no autorizados y usuarios con acceso a las aplicaciones y/o sistemas de información, sean los autorizado validados con el líder de la división. Las validaciones se realizan con el líder responsable de la división o unidad y la planta de personal activa.	$30.000.000	

Es conveniente aclarar que las modificaciones realizadas no generan cambios en los entregables, los cuales permanecen operables y funcionales. Igual se resalta, que los ajustes propuestos se refieren, en términos generales, a informes que consolidan resultados e información que solo puede generarse una vez se hayan ejecutado todas las actividades. Por lo que, en ningún caso, se alteran los componentes definidos técnicamente.

Solicitud - Aceptación del Contratista / Propuesta Económica

El contratista, AUTENTIC SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y JURIDICAS S.A.S, ha solicitado mediante oficio del 06 de junio de 2025 (sin número), recibido a través de correo electrónico, modificar la forma de pago establecida en la cláusula CGC 16.1 del Contrato 153 de 2024, y solicitar prórroga de dos (2) meses, extendiendo el plazo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2025, sin generar ninguna erogación presupuestal adicional. En su solicitud indican lo siguiente:

> *Modificación de la forma de pago establecida en la cláusula CGC 16.1 del Contrato 153 de 2024 y ajustar el orden de las actividades contempladas para cada entregable, para facilitar así la correcta ejecución de cada uno de ellos.*
>
> *Así mismo, teniendo en cuenta las dificultades técnicas expuestas se hace necesario y en atención al impacto que las situaciones descritas han tenido en el desarrollo y cumplimiento del cronograma establecido, también se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución del Contrato 153 de 2024 por un término adicional de dos meses más , esto es hasta el 31 de agosto de 2025, con el propósito de garantizar la culminación satisfactoria de los entregables pendientes, asegurar la interoperabilidad técnica requerida y salvaguardar la calidad de los productos contratados.*

En el caso de la prórroga, la propuesta se fundamenta en la necesidad objetiva de ajustar los tiempos de ejecución a las condiciones reales encontradas durante la implementación, sin que ello implique modificación del objeto contractual ni del valor total pactado.

La presente solicitud la soporta en el marco de la ejecución del contrato No. 153 de 2024, donde se han presentado dificultades operativas inesperadas relacionadas con el alcance y el objeto, que motiva la modificación de la forma de pago, tales como: i) Integrar múltiples tecnologías; ii) Consolidar bases de datos sobre distintas arquitecturas, como Oracle, SQL Server, PostgreSQL y bases de datos NoSQL.

De forma consecuente, los desafíos operativos derivados de las dificultades en la integración de múltiples tecnologías y la consolidación de bases de datos han tenido un impacto significativo en el cronograma y progreso del contrato, lo que motiva la prórroga en tiempo por dos (2) meses.

Dentro de los aspectos relevantes de la solicitud del proveedor, a continuación, se presenta un análisis del impacto en los entregables y los hitos:

1. Integración de Múltiples Tecnologías:

Impacto en los Tiempos: La ausencia de un estándar unificado para la gestión de roles y accesos ha provocado retrasos en el desarrollo de la interfaz y la configuración de los sistemas. Cada esquema de permisos requiere un análisis individual, prolongando las fases de diseño y prueba.

Impacto en los Entregables: La entrega de un sistema unificado de permisos y accesos se ha visto demorada, afectando fases críticas como la integración del sistema y las pruebas de interoperabilidad.

2. Consolidación de Bases de Datos en Diversas Arquitecturas:

Impacto en los Tiempos: Las diferentes arquitecturas han generado una necesidad de diseñar procesos de transferencia específicos, lo que ha aumentado los plazos inicialmente establecidos.

Impacto en los Entregables: La integración de dichas bases en un entorno común y la interoperabilidad con el sistema de identidad EntraID y Directorio Activo se han retrasado, debido a la complejidad en la compatibilidad y la sincronización de datos.

Concepto favorable de la Interventoría /Supervisión técnica

La supervisión técnica y la Dirección de la División de Seguridad y Protección de la Unidad de Transformación Digital e Informática, responsable directa del contrato, consideran procedente la solicitud de modificación de la forma de pago establecida en la cláusula CGC 16.1 del Contrato 153 de 2024. De igual forma, avalan la solicitud de prórroga dadas las dificultades posteriores en la ejecución del cronograma definido para la anterior prórroga (2). En conclusión, indican lo siguiente:

> *Es de aclarar que, si bien se tenía claro conocimiento de la complejidad técnica tanto en la Integración de Múltiples Tecnologías como en la Consolidación de Bases de Datos en Diversas Arquitecturas, surgieron dificultades posteriores en algunas de las actividades definidas en el cronograma para ejecutar dentro de la prórroga 2 que se concretaron en los siguientes hechos:*
>
> a. *La migración de aplicativos de IFX a la nube pública, un proceso planificado y ejecutado conforme a lo establecido, que presentó desafíos técnicos que requirieron tiempo adicional para su resolución, impactando la incorporación de los sistemas de información alojados en IFX al alcance del contrato en los plazos inicialmente señalados.*
>
> b. *Desafíos operativos en los sistemas de información derivados de circunstancias externas, como interrupciones en servicios de terceros, incluyendo proveedores de servicios en la nube, redes y servicios de internet, que afectaron la continuidad de la ejecución de las actividades contempladas en el cronograma de trabajo.*
>
> *Estos resultados, ajenos a ambas partes, generaron impactos en la consecución de los entregables y en los tiempos asociados a los mismos.*
>
> *En consecuencia, el desarrollo del contrato ha sido afectado tanto a nivel operativo como funcional, generando un aumento en los tiempos de ejecución. Actualmente, se han acumulado siete meses de trabajo sin que aún se hayan hecho efectivos los pagos acordados. En vista de ello y con el fin de evitar situaciones de mayor criticidad, se solicita la modificación de los criterios para la forma de pago.*

También aclaran que la modificación de la estructura de aceptación de los tres entregables es fundamental para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales bajo los

lineamientos de efectividad y oportunidad con la calidad esperada.

Justificación del Supervisor / Coordinador del proyecto

La solicitud de modificación de los criterios de recibo de aceptación de los Entregables y su forma de pago, así como la prórroga en tiempo del contrato No. 153 de 2024, obedece a: 1) la necesidad de hacer óptimo el proceso de facturación en correspondencia con las actividades asignadas para cada uno de los entregables al ajustar los criterios de la forma de pago, y, 2) la necesidad objetiva de ajustar los tiempos de ejecución de las actividades en la consecución de los entregables, a las condiciones reales encontradas durante la implementación.

Es de aclarar que el ajuste de los criterios de la forma de pago no genera cambios en los entregables ni altera los componentes definidos técnicamente, correspondiendo los ajustes propuestos a informes y tareas que consolidan resultados. En conclusión, los ajustes no implican modificación del objeto contractual ni del valor total pactado.

Es importante mencionar, además, que no era fácil dimensionar el valor exacto de los pagos precisamente por la diversidad en la complejidad técnica con implicaciones en el desarrollo adecuado de las actividades.

Por las razones técnicas expuestas por el Contratista en el apartado *"Solicitud – Aceptación del Contratista"*, y el concepto favorable emitido por la Supervisión Técnica con el aval de la Dirección de la División de Seguridad y Protección de la Unidad de Transformación Digital e Informática, esta supervisión considera necesario, procedente y conveniente para la Entidad modificar la forma de pago en los términos indicados en la **Tabla 1** (**Propuesta de Modificación Orden actividades de los Entregables del CTO 153 de 2024**), y **Tabla 2** (**Nueva forma de pago en la cláusula CGC 16.1 del contrato 153 de 2024**).

De igual forma, dado el impacto de las situaciones técnicas en el cronograma y los entregables, considera procedente prorrogar el plazo de ejecución del contrato en dos meses (1° de julio al 31 de agosto de 2025), con el fin de que las actividades contractuales puedan llevarse a cabo dentro de un plazo pertinente de manera eficiente y con la calidad requerida.

Valor y forma de pago de la adición y plan de pagos valor contractual

La prórroga solicitada no genera ninguna erogación presupuestal adicional a cargo de la Entidad, es decir, no tiene ningún impacto financiero en el valor del contrato 153 de 2024.

Recursos Presupuestales

No aplica.

Cronograma

La siguiente tabla resume el cronograma de las actividades que se encuentran en ejecución, así como las no iniciadas, y que tienen su ejecución durante el tiempo de prórroga solicitado de dos meses (1° de julio al 31 de agosto de 2025).

DETALLE ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO

Entregable 1 - Recolección de información sobre roles y activos de información UTDI	05/05/2025	28/07//2025	En progreso
Entregable 1 - Recolección de información sobre roles y activos de información Altas Corte y Unidades del CSJ	05/05/2025	28/07//2025	En progreso
Entregable 1 - Ejecución de la estrategia de socialización	16/06/2025	11/08/2025	No comenzado
Entregable 2 - Monitoreo de usuarios y perfiles de acceso	09/06/2025	15/08/2025	No comenzado
Entregable 2 - Validación con directores de unidad y división	02/06/2025	15/08/2025	En progreso
Entregable 2 - Reporte parcial de hallazgos	18/06/2025	31/08/2025	No comenzado
Entregable 2 - Entrega del reporte final de monitoreo	18/06/2025	31/08/2025	No comenzado
Entregable 3 - Definición CSJ 6 aplicativos a integrar	01/04/2025	16/06/2025	En progreso
Entregable 3 - Análisis técnico de compatibilidad e integración	01/04/2025	30/06/2025	En progreso
Entregable 3 - Evaluación de requerimientos técnicos adicionales	01/04/2025	31/08/2025	En progreso
Entregable 3 - Sesiones Sincronización y requerimientos técnicos, integración y desarrollo 6 aplicativos	16/06/2025	04/07//2025	En progreso
Entregable 3 - Desarrollo de componentes de integración 6 aplicativos	05/05/2025	30/06/2025	En progreso
Entregable 3 - Configuración IdP CSJ Sincronización con gestión de usuario	05/05/2025	30/06/2025	En progreso
Entregable 3 - Implementación de la integración de las aplicaciones	05/05/2025	08/08/2025	En progreso
Entregable 3 - Validación de la sincronización y pruebas de funcionamiento	05/05/2025	08/08/2025	No comenzado
Entregable 3 - Documentación y reporte de implementación	05/05/2025	31/08/2025	No comenzado

Resumen de la solicitud

Modificar la forma de pago establecida en la cláusula CGC 16.1 del Contrato 153 de 2024 y ajustar el orden de las actividades contempladas para cada entregable, facilitando su adecuada ejecución.

Así mismo, prorrogar el citado contrato por dos meses (del 1° de julio hasta el 31 de agosto de 2025), sin generarse ninguna erogación presupuestal adicional, con el fin de garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones contractuales bajo los lineamientos de efectividad y oportunidad con la calidad esperada.

Recomendación

La supervisión del contrato No. 153 de 2024, con el aval del director de la División de Supervisión de Contratos encuentran oportuno, pertinente y razonable recomendar a la ordenadora del gasto modificar el contrato 153 de 2024, en el sentido de aclarar en la Condición General del Contrato CGC16.1, que hace referencia a la “forma y condiciones de pago al proveedor”, el orden en que deben aportarse los documentos que hacen parte de la totalidad de entregables. De igual forma, prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de agosto de 2025, promoviendo el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Rodrigo José Zabaleta Bañol
Director Administrativo S. Contratos

Yuván de Jesús Zapata Velásquez
Supervisor Contrato 153 de 2024

Anexos: Cronograma de actividades, Solicitud del proveedor y Concepto de la Supervisión Técnica
Proyectó: Yuván Zapata Velásquez